

Formato IT
Informe trimestral

Homoclave del formato
FF-CNH-054
Lugar en que se presenta el trámite

Fecha de publicación del formato en el DOF		
23	06	2022
DD	MM	AAAA
Fecha en que se presenta el trámite		
DD	MM	AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>				
I. Nombre del Asignatario o Contratista:				
II. Número y nombre o Identificador de Asignación o Contrato:				
III. Trimestre:	1° <input type="radio"/> <small>(Llenar Sección3)</small>	2° <input type="radio"/>	3° <input type="radio"/>	4° <input type="radio"/>
IV. Nombre del responsable del Área de Asignación o Contractual:				
Representante Legal <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>				
V. Nombre completo del representante legal:				
VI. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:				
VII. Número telefónico:				
VIII. Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No				
Trámite previo ante la Comisión <small>(Llenar únicamente en caso de haber realizado previamente un trámite ante la Comisión)</small>				
IX. Datos de identificación del trámite:				
Nota: El instrumento público con el que el representante legal acredita la personalidad que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, y copia simple de su identificación oficial.				
Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los interesados no estarán obligados a proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos solicitados en esta sección si estos fueron entregados previamente a la Comisión, siempre y cuando se señalen los datos de identificación del escrito en el que se citaron o con el que se acompañaron referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente. Anexar un escrito libre.				
Nota: En caso de que alguna información y/o documentación referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la documentación en original o copia certificada correspondiente a la actualización.				

Sección 2. Etapa del informe trimestral <small>(Seleccione una opción según corresponda)</small>	
I. Informe trimestral etapa exploratoria.	
<input type="radio"/>	I.1. Plan de Exploración
<input type="radio"/>	I.2. Programa de evaluación
<input type="radio"/>	I.3. Programa Piloto



II. Informe trimestral etapa extracción

II.1. Plan de Desarrollo

II.2. Programa de transición

Nota: En el supuesto de seleccionar la fracción I, deberá atender lo dispuesto en el artículo 23 de las Disposiciones Técnicas.
En el supuesto de seleccionar la fracción II, deberá atender lo dispuesto en el artículo 24 de las Disposiciones Técnicas.

Sección 3. Primer trimestre.

(Únicamente cuando se reporte el primer trimestre del año, seleccione los documentos que se anexan))

I. Actualización de las acciones nuevas e inversiones a desarrollar para cumplir con la Meta proyectada para ese año calendario

II. Cambios a las acciones e inversiones aprobadas para cumplir con la Meta proyectada para ese año calendario

Nota: La actualización referida en las fracciones I y II de esta Sección en ningún caso podrán emplearse para modificar la Meta de Aprovechamiento de Gas (MAG), el plazo para alcanzar dicha MAG, ni Relación Gas-Aceite (RGA).

Sección 4. Documentación anexa al informe de trimestral. Etapa Exploración.

(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la modalidad I de la Sección 2)

I. Volumen de Gas Natural Asociado aprovechado.

II. Cumplimiento del programa de mantenimiento y/o inspecciones para la instalación y operación de los equipos.

III. Resultado de los indicadores señalados en el artículo 20 de las Disposiciones.

IV. Eventos de caso fortuito o fuerza mayor que causaron desvíos o retrasos en las acciones, inversiones o proyectos a desarrollar.

V. Acciones y el plan correctivo para resolver las desviaciones al Programa de Aprovechamiento.

VI. Volumen de Gas Natural No Aprovechado.

Sección 5. Documentación anexa al informe de trimestral. Etapa extracción.

(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la modalidad II de la Sección 2)

I. Volumen aprovechado de Gas Natural Asociado.

II. Seguimiento de las acciones e inversiones para el Aprovechamiento.

III. Porcentaje de Aprovechamiento mensual.

IV. Resultado de los indicadores señalados en el artículo 22 de las Disposiciones.

V. Propiedades del Gas Natural Asociado.

VI. Análisis composicional de las corrientes involucradas en el balance de Gas Natural Asociado real

VII. Cumplimiento al programa de mantenimiento de equipos.

VIII. Desviaciones en el cumplimiento de las Metas y en la implantación de las acciones e inversiones programadas, así como los eventos de caso fortuito o fuerza mayor durante el trimestre a reportar

IX. Justificación de las variaciones

X. Acciones tomadas para corregir las desviaciones.



<input type="checkbox"/>	XI. Resumen de eventos no programados que generaron la Destrucción y Destrucción Controlada
<input type="checkbox"/>	XII. Reporte del seguimiento de los pozos que hayan sobrepasado la máxima relación gas-aceite aprobada.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) ___/___/___

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del Contratista o Asignatario, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Operador Petrolero:

- I. Nombre del Contratista o Asignatario.** Nombre del Operador Petrolero que hace entrega del presente formato.
- II. Número y nombre o Identificador de la Asignación o Contrato.** Anote el número y en su caso, el nombre que corresponde a su Asignación o Contrato.
- III. Trimestre.** Elegir el trimestre que se reporta, conforme a lo siguiente: i) primer trimestre, comenzando el primer día hábil del mes de enero, al último día hábil del mes de marzo; ii) segundo trimestre, comenzando el primer día hábil del mes de abril, al último día hábil del mes de junio; y, por último iii) tercer trimestre, comenzando el primer día hábil del mes de julio, al último día hábil del mes de septiembre, y iv); cuatro trimestre comenzando el primer día hábil del mes de octubre, al último día hábil del mes de diciembre.
- IV. Nombre del responsable del Área de Asignación o Contractual.** Anotar el nombre completo del responsable del Área de Asignación o Contractual.
- V. Nombre completo del representante legal.** Anotar el nombre completo del representante legal, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
- VI. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anote el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
- VII. Número telefónico.** Anote su número telefónico.
- VIII. Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico:** En caso de marcar No, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el solicitante.
- IX. Datos de identificación del trámite.** En caso de haber realizado un trámite previamente ante la Comisión, anote los datos de identificación del trámite en el que se citaron o con el que se acompañaron los datos o documentos que se solicitaron en esta sección.

Nota: El instrumento público con el que el representante legal acredita la personalidad que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, y copia simple de su identificación oficial.

Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los interesados no estarán obligados a proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos solicitados en esta sección si estos fueron entregados previamente a la Comisión, siempre y cuando se señalen los datos de identificación del escrito en el que se citaron o con el que se acompañaron referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente. Anexar un escrito libre.

Nota. En caso de que alguna información y/o documentación referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la documentación en original o copia certificada correspondiente a la actualización.

Sección 2. Etapa del informe trimestral. Marque un recuadro en función de lo que se presentará (solo puede marcar una opción por



formulario).

- I. **Informe trimestral etapa exploratoria.** Marque el recuadro en caso de presentar un informe trimestral para la etapa exploratoria.
 - I.1. Plan de Exploración
 - I.2. Programa de evaluación
 - I.3. Programa Piloto
- II. **Informe trimestral etapa extracción.** Marque el recuadro en caso de presentar un informe trimestral para la etapa extracción.
 - II.1. Plan de Desarrollo
 - II.2. Programa de transición

Nota: En el supuesto de seleccionar la fracción I, deberá atender lo dispuesto en el artículo 23 de las Disposiciones. En el supuesto de seleccionar la fracción II, deberá atender lo dispuesto en el artículo 24 de las Disposiciones.

Sección 3. Primer trimestre. Únicamente cuando se reporte el primer trimestre del año, seleccione los documentos que se anexan.

- I. **Actualización de las acciones nuevas e inversiones a desarrollar.** Señalar la actualización de acciones nuevas e inversiones a desarrollar únicamente para el año para ese año calendario, para cumplir con la Meta aprobada.
- II. **Cambios para cumplir con la Meta proyectada para ese año calendario.** Cambios a las acciones e inversiones aprobadas en el PAGNA para cumplir con la Meta proyectada únicamente para ese año calendario.

Nota: La actualización referida en la fracción I de esta Sección en ningún caso podrá emplearse para modificar la Meta.

Sección 4. Documentación anexa al informe de trimestral. Etapa Exploración. Marque el recuadro de cada carpeta de la cual se anexa la información completa con el nivel de detalle que se especifica en el artículo 23 de las Disposiciones, según corresponda al tipo de Programa de Aprovechamiento aprobado por la Comisión.

- I. **Volumen de Gas Natural Asociado aprovechado.** Incluir el volumen de Gas Natural Asociado que fue aprovechado en el Trimestre, en MMpc. Marque el recuadro en el caso de contar con toda la documentación descrita.
- II. **Cumplimiento del programa de mantenimiento y/o inspecciones para la instalación y operación de los equipos.** Indicar el porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento y/o inspecciones de acuerdo con su PAGNA aprobado (El cumplimiento del programa de mantenimiento se reportará cada año a partir de la aprobación del PAGNA, mientras que el cumplimiento del programa de inspecciones se reportará cada trimestre).
- III. **Resultado de los indicadores señalados en el artículo 20 de las Disposiciones.** Presentar los resultados de los indicadores de Desempeño utilizando la Tabla I.8 y/o la formula del inciso b, del artículo 102 de los Lineamientos de Planes.
- IV. **Eventos de caso fortuito o fuerza mayor que causaron desvíos o retrasos en las acciones, inversiones o proyectos a desarrollar.** En su caso, describir los eventos de caso fortuito o fuerza mayor que se hayan tenido, describirlos con los soportes que los justifiquen,
- V. **Volumen de Gas Natural No Aprovechado.** Incluir el volumen de Gas Natural Asociado que no fue aprovechado en el Trimestre, en MMpc
- VI. **Acciones y el plan correctivo para resolver las desviaciones al Programa de Aprovechamiento.** En su caso, describir los cambios, con los que pretende resolver las desviaciones del PAGNA y cumplir con la MAG.

Sección 5. Documentación anexa al informe de trimestral. Etapa Extracción. Marque el recuadro de cada carpeta de la cual se anexa la información completa con el nivel de detalle que se especifica en el artículo 24 de las Disposiciones, según corresponda al tipo de Programa de Aprovechamiento aprobado por la Comisión.

- I. **Volumen aprovechado de Gas Natural Asociado.** Volumen de Gas Natural Asociado que fue aprovechado durante el trimestre a reportar conforme al Artículo 5 de las Disposiciones Técnicas.
- II. **Seguimiento de las acciones e inversiones para el Aprovechamiento.** seguimiento de las acciones e inversiones aprobadas en el PAGNA para el aprovechamiento de gas.
- III. **Porcentaje de Aprovechamiento mensual.** Porcentaje de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado mensualizado resultado de aplicar la formula señalada en el Artículo 14 fracción III de las Disposiciones Técnicas.
- IV. **Resultado de los indicadores señalados en el artículo 22 de las Disposiciones.** El resultado a los indicadores señalados en el PAGNA.



Contacto:

- V. Propiedades del Gas Natural Asociado. Y Análisis composicional de las corrientes involucradas en el balance de Gas Natural Asociado real.** Características y componentes del gas.
- VI. Cumplimiento al programa de mantenimiento de equipos.** El cumplimiento al programa de mantenimiento a los equipos aprobado en el PAGNA respecto del trimestre a reportar.
- VII. Desviaciones en el cumplimiento de las Metas y en la implantación de las acciones e inversiones programadas.** Las desviaciones existentes en el cumplimiento de la Meta y en la implantación de acciones e inversiones aprobadas en el PAGNA en el trimestre a reportar.
- VIII. Justificación de las variaciones.** En caso de existir, señalar la justificación de las variaciones de lo real contra lo aprobado en el PAGNA en el trimestre a reportar.
- IX. Acciones tomadas para corregir las desviaciones.** En caso de existir, las acciones que se tomaron para corregir las desviaciones en el trimestre a reportar.
- X. Resumen de eventos no programados que generaron la Destrucción y Destrucción Controlada.** En caso de existir, el resumen de eventos que no estaban programados y aprobados en el PAGNA que generaron la Destrucción o Destrucción Controlada, para el trimestre a reportar.
- XI. Reporte del seguimiento de los pozos que hayan sobrepasado la máxima relación gas-aceite aprobada.** El reporte de seguimiento de los pozos que hayan sobrepasado la máxima RGA, incluyendo entre otras las acciones (reparaciones mayores, el estrangulamiento y cierre de los pozos) que sobrepasen esta máxima RGA.
- XII. Tabla Seguimiento RGA** (disponible en www.cnh.gob.mx) Seguimiento de los pozos, instalaciones y medidores asociadas a la RGA.

Fundamento Jurídico: Artículos 23 y 24 de las Disposiciones técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos y artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.